



Colegio Miguel de Unamuno  
Placilla de Peñuelas  
Agosto, 2023

Estimados Apoderados,

Esperamos que se encuentren bien. En esta ocasión queremos comunicarles que los días 4 y 5 de septiembre se llevará a cabo un proceso de vacunación. Esta vacunación tiene como objetivo proteger la salud y bienestar de los estudiantes.

Es importante destacar que esta vacunación no requiere de una autorización por parte de los apoderados, ya que se trata de una medida de salud pública obligatoria. La vacunación se llevará a cabo en nuestras instalaciones y el proceso será supervisado por personal de salud calificado del CESFAM SAPU Placilla, quienes estarán a cargo de administrar las vacunas y garantizar que todo se lleve a cabo de manera segura y eficiente.

Les pedimos a todos los apoderados su colaboración y apoyo en este proceso. Por favor, asegúrense de que sus hijos asistan en las fechas mencionadas y estén preparados para recibir la vacunación. La seguridad y salud de nuestros estudiantes es nuestra máxima prioridad.

Agradecemos de antemano su comprensión y cooperación. A continuación, se le adjunta la carta informativa de vacunación enviada por el CESFAM SAPU Placilla. Si tienen alguna pregunta o inquietud, no duden en ponerse en contacto con nosotros o directamente con el CESFAM SAPU Placilla.

Atentamente,

Colegio Miguel de Unamuno.



MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE VALPARAÍSO

## Carta Informativa de Vacunación Escolar 2023

### Estimados padres y/o apoderados:

Junto con Saludar Informo a Ud. que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2023. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010, decreto exento N° 865 del 2015, decreto N° 31/2019 (VPH en niños) y Ordinario N°2112 que "Indica vacunación escolar 2023". Además, según ordinario B27 n°2482, para este año 2023 también se realizará la puesta al día de todos los niños que estando entre 1º y 8º básico, no han iniciado o completado las dosis de vacuna contra VPH y SRP (sarampión, rubeola y parotiditis).

Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que  **cursen desde 1º a 8º año básico**.

Esta estrategia de vacunación escolar es universal y gratuita para los grupos objetivos, independiente de su previsión, condición de migración o nacionalidad.

**El objetivo sanitario** de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas y que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

Cabe señalar que a los alumnos y alumnas que cursan **1º y 8º año básico** les corresponde la administración de la **vacuna dTpa** (protege contra difteria, tétanos, coqueluche).

A los alumnos **de 4º y 5º año básico** les corresponde la **vacuna VPH** contra el virus papiloma humano (protege contra algunos tipos de cáncer, verrugas genitales tanto en hombres como mujeres), la cual también será administrada en niñas y niños de 6º a 8º que aún tengan pendiente su administración.

Las dosis mínimas requeridas por niños y niñas de la **vacuna VPH** son 2, con intervalo de un año.

La **vacuna SRP** (sarampión, rubeola y parotiditis) será administrada a aquellos que **no posean las 2 dosis** requeridas de esta vacuna con intervalo mínimo de un mes entre ellas.

Además, se administrará la vacuna de **Influenza** a los niños de **1º a 5º básico** que aún la tengan pendiente.



SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD

Considerando que estas vacunas cubren patologías de tipo viral y bacteriano, es que se hace mención de las enfermedades que previene, sus complicaciones, contraindicaciones y reacciones.

#### **Vacuna Tresvívica previene tres enfermedades:**

- ✓ **Sarampión:** Es una enfermedad aguda producida por un virus que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generaliza) que dura entre 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las principales complicaciones son otitis, bronconeumonía y laringotraqueobronquitis.
  - ✓ **Rubéola:** Es una enfermedad causada por un virus, la cual la única fuente de infección es a través de las secreciones nasofaríngeas del ser humano. La principal complicación es la aparición de casos de Síndrome de rubéola congénita (malformación en los recién nacidos).
  - ✓ **Parotiditis (papera):** Es una enfermedad producida por virus que se transmite de una persona enferma a una sana a través de la vía respiratoria y el contacto directo con saliva. Dentro de las complicaciones más graves encontramos la meningoencefalitis con secuelas neurológicas, inflamación testicular e inflamación ovárica y sordera.
- Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna Tresvívica son:
    - ✓ Fiebre menor de 39°C entre 5-12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días
    - ✓ Inflamación de ganglios
    - ✓ Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado
    - ✓ Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
    - ✓ Dolor articular

#### **Vacuna dTpa previene tres enfermedades:**

- ✓ **Difteria:** Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdalar, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica, vaginal, polineuritis, miocarditis. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.
- ✓ **Tos convulsiva o coqueluche:** Es una enfermedad grave, de tipo bacteriana, infecciosa, aguda y muy contagiosa, que afecta exclusivamente al tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza



SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD

por inflamación traqueobronquial y tos violenta que conlleva al vómito con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir a la muerte.

- ✓ **Tétanos:** Es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra, y, por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con tétanos a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a sus hijos a través del cordón umbilical.

Los síntomas principales son espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que se van diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad.

- Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna dTpa son:
  - ✓ Dolor.
  - ✓ Induración.
  - ✓ Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
  - ✓ Fiebre sobre 38°C.
  - ✓ Irritabilidad.

La **vacuna contra el Virus Papiloma Humano** protege a la población femenina y masculina contra enfermedades causadas por el contagio con este virus como:

- **Cáncer genital:** Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda
- **Causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.** En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.
- **Verrugas genitales:** Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11).
- **Los condilomas** son masas suaves en la piel y las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 180 tipos diferentes de VPH, que se transmiten a través de contacto sexual. La infección por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, son los denominan VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.



ALCALDÍA CIUDADANA

En caso de que su hija/pupila no haya recibido su primera dosis, se administrará la primera dosis de esta vacuna este año.

- Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna VPH son:
  - ✓ Enrojecimiento
  - ✓ Dolor
  - ✓ Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
  - ✓ Picazón en la zona de administración de la vacuna
  - ✓ Hematoma en el lugar de la inyección
  - ✓ Dolor de cabeza
  - ✓ Fiebre
  - ✓ Mareos y náusea.

No obstante, a lo anterior, los padres o apoderados deben ser informados acerca de la vacunación y de ustedes depende notificar con **certificado médico** y de forma oportuna al profesor jefe del establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado:

**¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)**

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida recibir vacuna SRP, pueden recibir vacuna dTpa.

**¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):**

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 3 a 12 meses.

**EN AUSENCIA DE NOTIFICACIÓN U OTRA INDICACIÓN POR ESCRITO, SE ASUMIRÁ QUE NO EXISTEN CONTRAINDICACIONES NI OTROS IMPEDIMENTOS PARA ADMINISTRAR LA VACUNACIÓN, POR LO CUAL SE PROCEDERÁ A VACUNAR A LOS MENORES.**

**¿Cuándo se vacunará?**

El día 04 y 05 de Septiembre del presente año se concurrirá a la realización de la vacunación que va dirigida a la población de niñas/os.

**¿Dónde se vacunará?**

Establecimiento Educacional Miguel de Unamuno.

**¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?**

Equipo de Vacunatorio del CESFAM SAPU Placilla.